



MBA APO, JEPOROMOMBA APOHA
 TETAGUA JEIKOPORA
 PARAGUAY
 MINISTERIO DE
 TRABAJO, EMPLEO Y
 SEGURIDAD SOCIAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

*“Desarrollando
 el Capital Humano”*



Mes del Informe: ABRIL /2017

ANO	MES	NIVEL_ENTI	ENTIDAD	OEE	LINEA	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	REMUNERACION TOTAL	OBJETO_ GTO	F.F.	CATEG	PRESUP	DEVENGADO	CONCEPTO	MOVIMIEN TO	LUGAR	CARGO	FUNCION REAL QUE CUMPLE	CARGA	DISCAPACIDAD	TIPO	AÑO DE INGRESO	OFICINA	PROFESION	CORREO ELECTRONICO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO MOVIMIENTO
F. FUNCIONARIOS PERMANENTES																													
2017	4	12	16	3	11000	874857	ROSANNA MARIA TERESA	GALVAN ESPINOLA	PERMANENTE	6000000	111	30	C&Z	6000000	5040000	Salario	TT	AL INDERT	Profesional (I)	Comisionada	07:00 a 15:00	N		2009	1	Abogada	rgalvan@sinafocal.g ov.py	15/04/2009	Resolución MTESS N°876/16